Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas

LLAMADO MOPC N° 59/2014.

Asunción, 07 de agosto de 2014.

VISTO: el acta de recepción y apertura de propuestas de firmas precalificadas, el dictamen de evaluación de la capacidad legal, el informe de evaluación técnica, referente a las propuestas presentadas en el marco del **Llamado MOPC N° 59/2014 "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SELECCIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ASISTENCIA Y APOYO EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE UN MODELO DE EJECUCIÓN DE PLAN DE OBRAS ESTRATÉGICOS (POE)" ID N° 279058,** cuyo acto de recepción y apertura de propuestas se realizó el 18 de julio de 2014, donde según constancias del acta, presentaron sus propuestas los oferentes precalificados según Resolución Ministerial N° 529 de fecha 16 de mayo de 2014,

N°	OFERENTE	RUC N°
1	DELOITTE & TOUCHE PY	80013169-0
2	PRICEWATERHOUSECOOPERS	80022518-0

A los efectos de proceder a la evaluación detallada de las propuestas presentadas, el Comité de Evaluación debe determinar si los documentos solicitados de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, y específicamente aquellos de carácter sustancial han sido suministrados por las firmas Consultoras precalificadas. En ese sentido, por memorándum SCEO N° 274/2014, la Secretaría del Comité de Evaluación solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos la evaluación del cumplimiento de los requisitos que acrediten la capacidad legal, de los documentos presentados por las firmas Consultoras en el proceso licitatorio en cuestión.

La Dirección de Asuntos Jurídicos, en su Dictamen N° 760 de fecha 22 de julio de 2014, dice (sic):

*"Que, la Secretaría del Comité de Evaluación de Ofertas, por **Memorándum SCEO N° 274/14**, de fecha 21 de julio de 2014, solicita el análisis jurídico de los documentos **"originales"** presentados por las siguientes empresas: **1) DELOITTE & TOUCHE PARAGUAY (RUC N° 80013169-0), 2) PRICEWATERHOUSECOOPERS (RUC N° 80022518-0),** participantes del llamado de referencia.*

Que, se observa en el expediente, copia del Acta de Recepción de Sobres, que se llevó a cabo en el Salón de Capacitaciones de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el día 18 de julio de 2014. Se deja constancia de cuanto sigue:

1) La empresa ERNST & YOUNG PY, integrante de la lista Corta, no presentó Propuesta Técnica.

2) Las propuestas de los Oferentes pasaran al Comité de Evaluación de Ofertas, para su examen, análisis y calificación.

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

GUILLERMO ALCARAZ
Viceministro de Administración y Finanz
MOPC

Ing. Walter Causarano
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Abog. DIONISIO MERELES
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

3) Acto seguido, se invitó a los representantes de los oferentes a revisar las propuestas presentadas; que luego de verificadas manifiestan que no tienen observación alguna.

Manifiesta asimismo: *Que, habiendo procedido a la verificación de las carpetas presentadas por los oferentes, conforme a lo establecido en la* ***Sección II – Instrucción a los consultores, Hoja de Datos, clausula 3.6*** *y* ***Sección III- Propuesta Técnica – Formularios Estándar,*** *del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, y teniendo en cuenta la documentación SUSTANCIAL establecida por la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas,* ***esta Dirección informa:***

	DELOITTE & TOUCHE PARAGUAY	PRICEWATERHOUSECOOPERS
Formulario TEC 1 – Formulario de Presentación Propuesta Técnica.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada: De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso w, ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada: Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de Cedula Tributaria o RUC	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la Solicitud para comprometer al Solicitante.	CUMPLE	CUMPLE

Conforme lo visualizado en la planilla ut supra las propuestas presentadas ***CUMPLEN con la presentación de la documentación legal requerida.***

Expresa además: *Por último, es oportuno traer a colación el* ***Art. 27 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas*** *que establece: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.* ***La calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública****".*

Finaliza diciendo: ***CONCLUSIÓN: POR TANTO,*** *corresponde que el Comité de Evaluación de Ofertas* ***prosiga*** *con los trámites administrativos pertinentes, atendiendo a los intereses de la institución, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y sus modificaciones.*

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

GUILLERMO ALCARAZ
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abog. DIONISIO MERELES
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Ing. Walter Causarano
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Asimismo, el Comité de Evaluación de Ofertas se abocó al estudio y análisis de los **criterios técnicos** requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, según se detalla en el siguiente informe:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El criterio y el sistema de puntos que se asignará a la evaluación de las Propuestas Técnicas, considerando tanto las Condiciones Generales del Personal Clave, los perfiles de Personal Clave propuesto, más el Enfoque General y Coherencia General, son:

Propuesta Técnica **(100 puntos)**

PROPUESTA TECNICA	Condiciones Generales del Personal Clave	Puntuación	DELOITTE	PWC	
	Personal Clave (PC)	**40 puntos máximo**	**38,25**	**32,00**	A
	De Dirección (x2)	8 puntos	8,00	7,00	
	De gestión (x8)	12 puntos	10,75	9,00	
	Especialistas (x10)	20 puntos	19,50	16,00	
	Enfoque General (EG)	**40 puntos máximo**	**39,00**	**37,00**	B
	Enfoque institucional funcional, organizacional	15/5/No pasa	15,00	13,00	
	Enfoque Metodológico de la asistencia	15/5/No pasa	15,00	15,00	
	Plan de Trabajo y actividades	10/5/No pasa	9,00	9,00	
	Coherencia General (CG)	**20 puntos máximo**	**20,00**	**19,00**	C
	Calidad del Servicio propuesto y herramientas de medición de Riesgo y de Gestión	4/2/No pasa	4,00	3,00	
	Provisión de un adecuado soporte informático al modelo	8/4/No pasa	8,00	8,00	
	Integralidad de la propuesta	8/4/No pasa	8,00	8,00	
PUNTAJE TOTAL	**PT = PC + EG + CG**	**100 puntos**	**97,25**	**88,00**	

Referencias:

A : Ver anexo I, Personal Clave (PC)

B y C : Ver anexo II, Enfoque General y Coherencia General (EG, CG)

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

GUILLERMO ALCARAZ
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abog. DIONISIO MERELES
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Ing. Walter Causarano
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

CONCLUSIONES.

Luego del análisis de las consideraciones vertidas en el Dictamen de evaluación de la capacidad legal supra mencionado, este Comité de Evaluación concluye que las ofertas presentadas, *cumplen* con los *criterios legales* requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Con relación al informe técnico, en cuanto al análisis de los criterios **Personal Clave, Propuesta General y Coherencia General de la Propuesta Técnica**, presentados por los oferentes, establecidos en la cláusula **5.2 de la Hoja de Datos** del Pliego de Bases y Condiciones, el detalle de cada puntaje asignado se encuentra detallado en los Anexos I y II de dicho informe al cual nos remitimos.

Que, de conformidad a lo establecido en la cláusula **1- Hoja de Datos** del Pliego de Bases y Condiciones, el método de selección de la presente contratación es *"Selección Basada en Presupuesto Fijo"* **(SPF)** y asimismo la **Sección 2 – Instrucciones para los Consultores** reza: *la Convocante seleccionará a la firma que presente la propuesta técnica con el puntaje más alto dentro del presupuesto.*

Asimismo, el artículo 96 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Selección de firmas Consultoras cuando el presupuesto es fijo, establece que: *"Se evaluarán todas las ofertas técnicas, y se seleccionará a la firma con mayor puntaje, que haya aceptado el trabajo al presupuesto establecido".*

En ese orden, según lo expresado en los informes supra mencionados, la firma Consultora precalificada: **DELOITTE & TOUCHE PY,** ha obtenido el puntaje de calificación técnica más alto, además de dar cumplimiento a los criterios de capacidad legal requeridos en las bases de la licitación, y ha manifestado de acuerdo a lo cotejado en el Formulario TEC -1 "Formulario de Presentación de Propuesta Técnica", la conformidad de ejecutar los trabajos al presupuesto disponible de la Consultoría objeto de la presente Licitación.

De igual modo, el artículo 27 de la Ley Nº 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"* establece: *"COMITÉS DE EVALUACIÓN. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. La calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública".*

Por tanto, este Comité de Evaluación de Ofertas, habiendo considerado el contenido de las propuestas presentadas por las firmas Consultoras Precalificadas y los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones,

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR,** en el marco del **Llamado MOPC Nº 59/2014** "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SELECCIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

GUILLERMO ALCARAZ
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. Walter Causarano
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Abog. DIONISIO MERELES
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

PARA LA ASISTENCIA Y APOYO EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE UN MODELO DE EJECUCIÓN DE PLAN DE OBRAS ESTRATÉGICOS (POE)" ID Nº 279058, conforme al siguiente detalle:

FIRMA CONSULTORA	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)
DELOITTE & TOUCHE PARAGUAY **R.U.C. Nº 80013169-0**	**Gs. 44.268.456.960** (Guaraníes cuarenta y cuatro mil doscientos sesenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta y seis mil novecientos sesenta)

2. **ELEVAR** el presente Dictamen al Gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial.

MIEMBROS

Viceministro de Administración y Finanzas o representante .....GUILLERMO ALCARAZ Viceministro de Administración y Finanzas MOPC.....

Titular de la Secretaría General o representante .....Abg. Esteban Sarubbi Secretario General y Jefe de Gabinete M.O.P.C.....

Viceministro de Obras Públicas o representante .....Ing. Walter Causarano Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones.....

Director de Asuntos Jurídicos o representante .....

Abog. DIONISIO MERELES
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

ANEXO 1

EVALUACIÓN PERSONAL CLAVE

			D&T		PWC	
A. Personal para la Dirección						
A. Personal para la Dirección	**Perfil 1**: Experto en Gestión de proyectos y programas. Ingeniero, Economista, Contador Público, Administrador de Empresas o equivalente, con más de 10 años de experiencia profesional. Título de grado y/o post-grado/Maestría relacionados con la materia. Debe poseer una especialización en gestión y/o evaluación de Proyectos.		Cumple		Cumple	
	Al menos 5 años como máximo responsable en gerenciamiento de unidades ejecutoras de proyectos de Infraestructura en el ámbito de Sector Público, con experiencia en programas con financiamiento de Organismos Multilaterales de Crédito (OMC), con inversiones en conjunto superiores a 300 Millones de dólares, y al menos 1 año desarrollado en el ámbito de Sudamérica.		Cumple		Cumple	
	i) Empleado perteneciente al Consultor o a su firma miembro y/o red internacional.					Se ha constatado que el personal propuesto actualmente se desempeña como Directora Nacional de Transporte y Logistica desde el año 2010 en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Uruguay.
	a. No pertenece	Puntos 0				
	b. Pertenece	Puntos 1	1,00		0,00	
	ii) Experiencia profesional					
	a. < 10 años	Puntos 0				
	b. 10 a 20 años	Puntos 0,5				
	c. > 20 años	Puntos 1	1,00		1,00	
	iii) 5 años como máximo responsable en gerenciamiento de unidades ejecutoras de proyectos de Infraestructura en el ámbito de Sector Público, con experiencia en programas con financiamiento de OMC, con inversiones en conjunto superiores a 400 Millones de dólares, y al menos 1 año desarrollado en el ámbito de Sudamérica.					
	a. No cumple	Puntos 0				
	b. Cumple	Puntos 2	2,00		2,00	
	Perfil 2: Experto en proyectos de infraestructura. Ingeniero, Abogado, Economista, Contador Público, Administrador de Empresas o equivalente con más de 10 años de experiencia profesional. Título de grado y/o post-grado/Maestría relacionados con la materia.		Cumple		Cumple	
	Al menos 5 experiencias supervisando/gerenciando equipos de proyectos de infraestructura, con una inversión individual no inferior a 200 millones de dólares, y que en su conjunto superen los 1.500 millones de dólares, y al menos una desarrollada en el ámbito de Sudamérica.		Cumple		Cumple	
	i) Empleado perteneciente al Consultor o a su firma miembro y/o red internacional.					
	a. No pertenece	Puntos 0				
	b. Pertenece	Puntos 1	1,00		1,00	
	ii) Experiencia profesional					
	a. < 10 años	Puntos 0				
	b. 10 a 20 años	Puntos 0,5				
	c. > 20 años	Puntos 1	1,00		1,00	
	iii) 5 experiencias supervisando/gerenciando equipos de proyectos de infraestructura, con una inversión individual no inferior a 200 millones de dólares, y que en su conjunto superen los 1.500 millones de dólares y al menos una desarrollada en el ámbito de Sudamérica.					
	a. No cumple	Puntos 0				
	b. Cumple	Puntos 2	2,00		2,00	
Total A. Personal para la Dirección			**8,00**		**7,00**	

Nota: en el cuadro de "observación" se indican los motivos por los cuales la propuesta no alcanza el puntaje máximo para el criterio de evaluación. En los demás criterios que no cuentan con observación, se considera que la propuesta reúne los criterios previstos en el pliego de bases y condiciones.

GUILLERMO ALCARAZ
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Walter Causarano
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Abog. DIONISIO MERELES
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

ANEXO 1

EVALUACIÓN PERSONAL CLAVE

	B. Personal para la Gestión	D&T		PWC	
B. Personal para la Gestión	**Perfil 1:** Experto en liderar/gestionar proyectos de implementaciones en sector público. Ingeniero, Abogado, Administrador, o equivalente con más de 10 años de experiencia profesional. Título de grado y/o post – grado / Maestría relacionados con la materia.	Cumple		Cumple	
	Al menos 10 experiencias liderando/gestionando proyectos de implementación de tecnología, con al menos 5 en sector público y al menos una desarrollada en el ámbito de Sudamérica.	Cumple		Cumple	
	i) Empleado perteneciente al Consultor o a su firma miembro y/o red internacional. a. No pertenece Puntos 0 b. Pertenece Puntos 0,5	0,50		0,50	
	ii) Experiencia profesional a. < 10 años Puntos 0 b. 10 a 20 años Puntos 0,25 c. > 20 años Puntos 0,5	0,50		0,50	
	iii) 10 experiencias liderando/gestionando proyectos de implementación de tecnología, con al menos 5 en sector público y al menos una desarrollada en el ámbito de Sudamérica. a. No cumple Puntos 0 b. Cumple Puntos 0,5	0,50		0,50	
	Perfil 2: Experto en Gestión de Proyectos. Ingeniero, Contador Público, Administrador de Empresas o equivalente con más de 10 años de experiencia profesional. Título de grado y/o post-grado/Maestría relacionados con la materia. Debe poseer Certificación en Gestión de Proyectos o similar por organizaciones internacionales tales como PMI o equivalente.	cumple		cumple	
	Al menos 5 experiencias como director/gerente/líder de oficinas de gestión de proyectos, contemplando la: gestión de avance, gestión de riesgos e incidentes, requerimientos de cambios, monitoreo y control, etc., y al menos una desarrollada en el ámbito de Sudamérica.	cumple		cumple	
	i) Empleado perteneciente al Consultor o a su firma miembro y/o red internacional. a. No pertenece Puntos 0 b. Pertenece Puntos 0,5	0,50		0,50	
	ii) Experiencia profesional a. < 10 años Puntos 0 b. 10 a 20 años Puntos 0,25 c. > 20 años Puntos 0,5	0,25	Su experiencia profesional es desde el año 2004	0,00	Inició su experiencia profesional en el año 2005.
	iii) 5 experiencias como director/gerente/líder de oficinas de gestión de proyectos, contemplando la: gestión de avance, gestión de riesgos e incidentes, requerimientos de cambios, monitoreo y control, etc., y al menos una desarrollada en el ámbito de Sudamérica. a. No cumple Puntos 0 b. Cumple Puntos 0,5	0,50		0,50	
	Perfil 3: Experto en proyectos de implantación de Sistemas de Información de Gestión. Ingeniero, Lic. En Sistemas, o equivalente con experiencia profesional de más de 10 años. Título de grado y/o post-grado/Maestría relacionados con la materia.	Cumple		**No Cumple**	
	Al menos 10 experiencias en liderazgo de proyectos de Sistemas de Información de Gestión a nivel regional y/o nacional de las cuales al menos una deberá ser en Sector Público y desarrollada en el ámbito de Sudamérica.	Cumple		Cumple	
	i) Empleado perteneciente al Consultor o a su firma miembro y/o red internacional. a. No pertenece Puntos 0 b. Pertenece Puntos 0,5	0,50		0,00	El profesional propuesto para este perfil se gradúo en marzo del 2005, por tanto no cumple con la condición general del personal, motivo por el cual el mismo no ha sido evaluado en los demás subcriterios (Nota aclaratoria respuesta N° 4)
	ii) Experiencia profesional a. < 10 años Puntos 0 b. 10 a 20 años Puntos 0,25 c. > 20 años Puntos 0,5	0,50		0,00	
	iii) 10 experiencias en liderazgo de proyectos de Sistemas de Información de Gestión a nivel regional y/o nacional de las cuales al menos una deberá ser en Sector Público y desarrollada en el ámbito de Sudamérica a. No cumple Puntos 0 b. Cumple Puntos 0,5	0,50		0,00	
	Perfil 4: Experto en informática. Ingeniero, Administrador, Lic. en Sistemas o equivalente con más de 10 años de experiencia profesional. Título de grado y/o post-grado/Maestría relacionados con la materia.	Cumple		Cumple	
	Máximo responsable de un departamento de tecnología, con más de 10 experiencias supervisando/gerenciando proyectos relacionadas con el armado, análisis o mejora del departamento de sistemas, de las cuales 5 deben ser en sector público, y al menos una desarrollada en el ámbito de Sudamérica.	Cumple		Cumple	
	i) Empleado perteneciente al Consultor o a su firma miembro y/o red internacional. a. No pertenece Puntos 0 b. Pertenece Puntos 0,5	0,50		0,00	Se ha constado que el personal propuesto trabaja actualmente para el Banco Oriental de la República del Uruguay.
	ii) Experiencia profesional a. < 10 años Puntos 0 b. 10 a 20 años Puntos 0,25 c. > 20 años Puntos 0,5	0,50		0,50	
	iii) Máximo responsable de un departamento de tecnología, con más de 10 experiencias supervisando/gerenciando proyectos relacionadas con el armado, análisis o mejora del departamento de sistemas, de las cuales 5 deben ser en sector público, y al menos una desarrollada en el ámbito de Sudamérica. a. No cumple Puntos 0 b. Cumple Puntos 0,5	0,50		0,50	

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Walter Causarano
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

GUILLERMO ALCARAZ
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abog. DIONISIO MERELES
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

ANEXO 1

EVALUACIÓN PERSONAL CLAVE

	B. Personal para la Gestión		D&T		PWC	
B. Personal para la Gestión	Perfil 5: Especialista en proyectos de diagnóstico, análisis y cambio organizacional. Abogado, Administrador de Empresas, Licenciado en RRHH o equivalente, con más de 10 años de experiencia profesional. Título de grado y/o post-grado/Maestría relacionados con la materia.		cumple		cumple	
	Experiencia en actividades de formación y desarrollo y al menos 10 experiencias como director / líder / gerente de proyectos de gestión del cambio en sector público, que incluyan: diagnóstico de la gestión de los recursos humanos, gestión del cambio cultural, planificación y análisis estratégico del capital humano, alineación de las personas a la estrategia organizacional, definición de políticas de recursos humanos, diseño de estructura, modelo de competencias, descripción y valuación de cargos, preparación del clima para procesos de transformación, procesos de comunicación, reclutamiento y selección de personal, mejora en el funcionamiento de equipos de trabajo, así como asesoramiento general a la dirección en temas vinculados con Recursos Humanos, de las cuales al menos 1 debería ser en el ámbito de Sudamérica.		cumple		cumple	
	i) Empleado perteneciente al Consultor o a su firma miembro y/o red internacional. a. No pertenece b. Pertenece	 Puntos 0 Puntos 0,5	0,50		0,50	
	ii) Experiencia profesional a. < 10 años b. 10 a 20 años c. > 20 años	 Puntos 0 Puntos 0,25 Puntos 0,5	0,25	El personal propuesto se graduó en el año 1999.	0,25	El personal propuesto se graduó en el año 1997.
	iii) Experiencia en actividades de formación y desarrollo y al menos 10 experiencias como director / líder / gerente de proyectos de gestión del cambio en sector público,y al menos una debería ser en el ámbito de Sudamérica. a. No cumple b. Cumple	 Puntos 0 Puntos 0,5	0,50		0,50	
	Perfil 6: Experto en análisis, diseño e implementación de proyectos de sostenibilidad, con más de 10 años de experiencia laboral. Lic. En Ecología, Lic. en Ciencias Ambientales, Ingenieros, Administrador de Empresas, o equivalente, Título de grado y/o post-grado/Maestría relacionados con la materia.		Cumple		cumple	
	Al menos 5 experiencias como director/líder/gerente de proyectos de gestión responsable del desempeño ambiental y social de organizaciones. Manejo y capacitación a la alta dirección en temas de sostenibilidad, y al menos una debería ser en el ámbito de Sudamérica.		Cumple		cumple	
	i) Empleado perteneciente al Consultor o a su firma miembro y/o red internacional. a. No pertenece b. Pertenece	 Puntos 0 Puntos 0.5	0,50		0,50	
	ii) Experiencia profesional a. <10años b. 10a 20 años c. > 20 años	 Puntos 0 Puntos 0,25 Puntos 0,5	0,50		0,50	
	iii) 5 experiencias como director / líder / gerente de proyectos de gestión responsable del desempeño ambiental y social de organizaciones. Manejo y capacitación a la alta dirección en temas de sostenibilidad, y al menos una debería ser en el ámbito de Sudamerica. a. No cumple b. Cumple	 Puntos 0 Puntos 0,5	0,50		0,50	
	Perfil 7: Experto legal. Abogado con más de 10 años de experiencia profesional. Título de Grado y/o Post-grado / Maestría relacionados con la materia.		Cumple		cumple	
	Experiencia de al menos 5 años en funciones ejecutivas de máxima responsabilidad en el sector público, en áreas de Asuntos Jurídicos y asesoramiento en materia de contrataciones públicas para proyectos de infraestructura, y al menos 1 año desarrollado en el ámbito de Sudamérica.		Cumple		cumple	
	iv) Empleado perteneciente al oferente o a su firma miembro y/o red internacional a. No pertenece b. Pertenece	 Puntos 0 Puntos 0,5	0,00	Se ha constatado que el personal propuesto actualmente se desempeña como Síndico Titular de la Editorial Universitaria de Buenos Aires.	0,50	
	v) Experiencia profesional a. < 10 años b. 10 a 20 años c. > 20 años	 Puntos 0 Puntos 0,25 Puntos 0,5	0,50		0,50	
	vi) 5 años en funciones ejecutivas de máxima responsabilidad en el sector público, en áreas de Asuntos Jurídicos y asesoramiento en materia de contrataciones públicas para proyectos de infraestructura, y al menos 1 año desarrollado en el ámbito de Sudamérica. a. No cumple b. Cumple	 Puntos 0 Puntos 0,5	0,50		0,50	

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Walter Causarano
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

GUILLERMO ALCARAZ
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abog. DIONISIO MERELES
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

ANEXO 1

EVALUACIÓN PERSONAL CLAVE

B. Personal para la Gestión		D&T		PWC	
Perfil 8: Especialista en asesoramiento financiero. Ingeniero, Abogado, Economista, Administrador de Empresas o equivalente con más de 10 años de experiencia profesional. Título de grado y/o post-grado/Maestría relacionados con la materia.		Cumple		cumple	
Al menos 10 experiencias relacionadas al tema de referencia, de las cuales 5 deben corresponder a análisis económico financiero y/o de responsabilidad social y/o privada de proyectos de infraestructura vial, y/o obras energéticas y/o obras hídricas desarrolladas en el ámbito de Sudamérica; y 5 experiencias de financiamiento estructurado para proyectos de infraestructura.		cumple		cumple	
i) Empleado perteneciente al Consultor o a su firma miembro y/o red internacional.					
a. No pertenece	Puntos 0				
b. Pertenece	Puntos 0,5	0,50		0,50	
ii) Experiencia profesional					
a. < 10 años	Puntos 0		El personal propuesto se graduó en el año 1994		El personal propuesto se graduó en el año 1997.
b. 10 a 20 años	Puntos 0,25	0,25		0,25	
c. > 20 años	Puntos 0,5				
iii) 5 experiencias deben corresponder a análisis económico financiero y de responsabilidad social y privada de proyectos de infraestructura vial, obras energéticas y obras hídricas desarrolladas en el ámbito de Sudamérica; y 5 experiencias de financiamiento estructurado para proyectos de infraestructura.					
a. No cumple	Puntos 0				
b. Cumple	Puntos 0,5	0,50		0,50	
Total B. Personal para la Gestión		10,75		9,00	

Nota: en el cuadro de "observación" se indican los motivos por los cuales la propuesta no alcanza el puntaje máximo para el criterio de evaluación. En los demás criterios que no cuentan con observación, se considera que la propuesta reúne los criterios previstos en el pliego de bases y condiciones.

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Walter Causarano
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Abog. DIONISIO MERELES
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

GUILLERMO ALCARAZ
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

ANEXO 1

EVALUACIÓN PERSONAL CLAVE

	C. Personal Especialista		D&T		PWC	
C. Personal Especialista	Perfil 1: Especialista en planificación estratégica de infraestructura vial. Ingeniero, Economista o equivalente, con más de 10 años de experiencia profesional. Título de grado y/o post-grado/Maestría relacionados con la materia.		cumple		cumple	
	Al menos 5 experiencias en planificación estratégica vial (autopistas, carreteras, etc.) a nivel regional y/o nacional de las cuales al menos una deberá ser a nivel nacional.		cumple		cumple	
	i) Empleado perteneciente al Consultor o a su firma miembro y/o red internacional. a. No pertenece b. Pertenece	 Puntos 0 Puntos 0,5	0,50		0,00	Se ha constatado que el personal propuesto actualmente se desempeña como Asesor en la Corporación Nacional para el Desarrollo.
	ii) Experiencia profesional a. < 10 años b. 10 a 20 años c. > 20 años	 Puntos 0 Puntos 0,25 Puntos 0,5	0,50		0,50	
	iii) Al menos 5 experiencias en planificación estratégica vial (autopistas, carreteras, etc.) a nivel regional y/o nacional de las cuales al menos una deberá ser a nivel nacional. a. No cumple b. Cumple	 Puntos 0 Puntos 1	1,00		0,00	No cuenta con la experiencia mínima requerida para el criterio solicitado.
	Perfil 2: Especialista en Consultoría de Infraestructura Aeroportuaria. Ingeniero, Economista, Administrador de Empresas o equivalente con más de 10 años de experiencia profesional. Título de grado y/o post-grado/Maestría relacionados con la materia.		Cumple		Cumple	
	Al menos 10 experiencias en materia de infraestructuras aeroportuarias o transporte aéreo de las cuales una debe corresponder a planificación de infraestructuras aeroportuarias internacionales para el sector público, y otra en estructuración de APP/Concesión/Transacción de un aeropuerto internacional con una capacidad mínima de 2 millones de pasajeros anuales y con inversiones individuales superiores a los 100 millones de dólares.		Cumple		Cumple	
	i) Empleado perteneciente al Consultor o a su firma miembro y/o red internacional. a. No pertenece b. Pertenece	 Puntos 0 Puntos 0,5	0,50		0,50	
	ii) Experiencia profesional a. < 10 años b. 10 a 20 años c. > 20 años	 Puntos 0 Puntos 0,25 Puntos 0,5	0,50		0,50	
	iii) 10 experiencias en materia de infraestructuras aeroportuarias o transporte aéreo de las cuales una debe corresponder a planificación de infraestructuras aeroportuarias internacionales para el sector público, y otra en estructuración de APP/Concesión/Transacción de un aeropuerto internacional con una capacidad mínima de 2 millones de pasajeros anuales y con inversiones individuales superiores a los 100 millones de dólares. a. No cumple b. Cumple	 Puntos 0 Puntos 1	1,00		1,00	
	Perfil 3: Especialista en Sector Público. Ingeniero, Economista, Administrador de Empresas o equivalente con más de 10 años de experiencia profesional. Título de grado y/o post-grado/Maestría relacionados con la materia.		Cumple		cumple	
	Trabajos en materias relacionadas con Administración de Proyectos, Administración Pública, Análisis y Evaluación de Proyectos de Infraestructura, Gestión Presupuestaria, o similares. Experiencia mayor a 5 años en funciones ejecutivas de máxima responsabilidad en el sector público, en áreas de gestión y ejecución de proyectos de obras públicas, transporte, reforma y modernización de organismos públicos, y al menos 1año desarrollado en el ámbito del Mercosur		Cumple		cumple	
	i) Empleado perteneciente al Consultor o a su firma miembro y/o red internacional. a. No pertenece b. Pertenece	 Puntos 0 Puntos 0,5	0,50		0,00	Se ha constatado que el personal propuesto actualmente se desempeña como Director de División de la Dirección Nacional Transporte en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Uruguay.
	ii) Experiencia profesional a. < 10 años b. 10 a 20 años c. > 20 años	 Puntos 0 Puntos 0,25 Puntos 0,5	0,50		0,25	Su experiencia profesional se inició en el año 1997
	iii) Trabajos en materias relacionadas con Administración de Proyectos, Administración Pública, Análisis y Evaluación de Proyectos de Infraestructura, Gestión Presupuestaria, o similares. Experiencia mayor a5 años en funciones ejecutivas de máxima responsabilidad en el sector público, en áreas de gestión y ejecución de proyectos de obras públicas, transporte, reforma y modernización de organismos públicos, y al menos 1 año desarrollado en el ámbito de Sudamérica. a. No cumple b. Cumple	 Puntos 0 Puntos 1	1,00		1,00	

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Walter Causarano
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

GUILLERMO ALCARAZ
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abog. DIONISIO MERELES
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

ANEXO 1

EVALUACIÓN PERSONAL CLAVE

	C. Personal Especialista		D&T		PWC	
C. Personal Especialista	**Perfil 4:** Especialista en planeamiento en sector público. Ingeniero, Economista, Administrador de Empresas o equivalente con más de 10 años de experiencia profesional. Título de grado y/o post-grado/Maestría relacionados con la materia.		Cumple		Cumple	
	Trabajos en materias relacionadas con Administración de Proyectos, Administración Pública, Análisis y Evaluación de Proyectos de Infraestructura, Gestión Presupuestaria, Contrataciones o similares. Experiencia mayor a 5 años en funciones ejecutivas de máxima responsabilidad en el sector público en áreas de planeamiento, presupuesto contrataciones, planificación estratégica y operativa, gestión financiera y administrativa, formulación y evaluación de planes estratégicos y financiamiento, y al menos 1 año desarrollado en el ámbito de Sudamérica.		Cumple		Cumple	
	i) Empleado perteneciente al Consultor o a su firma miembro y/o red internacional. a. No pertenece b. Pertenece	 Puntos 0 Puntos 0,5	0,50		0,00	Se ha constatado que el personal propuesto actualmente se desempeña como Consultor Internacional desde el 2010.
	ii) Experiencia profesional a. < 10 años b. 10 a 20 años c. > 20 años	 Puntos 0 Puntos 0,25 Puntos 0,5	0,50		0,50	
	iii) Trabajos en materias relacionadas con Administración de Proyectos, Administración Pública, Análisis y Evaluación de Proyectos de Infraestructura, Gestión Presupuestaria, Contrataciones o similares. Experiencia mayor a 5 años en funciones ejecutivas de máxima responsabilidad en el sector público en áreas de planeamiento, presupuesto contrataciones, planificación estratégica y operativa, gestión financiera y administrativa, formulación y evaluación de planes estratégicos y financiamiento, y al menos 1 año desarrollado en el ámbito de Sudamérica. a. No cumple b. Cumple	 Puntos 0 Puntos 1	1,00		1,00	
	Perfil 5: Especialista en administración y control de proyectos de infraestructura en organismos públicos. Contador Público, Administrador de Empresas o equivalente, con más de 10 años de experiencia profesional. Título de grado y/o post-grado/Maestría relacionados con la materia.		Cumple		Cumple	
	Experiencia en licitaciones públicas y/o privadas. Experiencia mínima en funciones ejecutivas de máxima responsabilidad en el sector público: áreas de auditoría y/o administración general de al menos 5 años en conjunto con presupuestos superiores a los 200 millones de dólares anuales , y al menos 1 año desarrollado en el ámbito de Sudamérica.		Cumple		cumple	
	ii) Empleado perteneciente al Consultor o a su firma miembro y/o red internacional. a. No pertenece b. Pertenece	 Puntos 0 Puntos 0,5	0,50		0,00	Se ha constatado que el personal propuesto actualmente se desempeña como Director Nacional de Hidrografía en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
	iii) Experiencia profesional a. < 10 años b. 10 a 20 años c. > 20 años	 Puntos 0 Puntos 0,25 Puntos 0,5	0,50		0,50	
	iv) Experiencia mínima en funciones ejecutivas de máxima responsabilidad en el sector público: áreas de auditoría y administración general de al menos 5 años en conjunto con presupuestos superiores a los 200 millones de dólares anuales, y al menos 1 año desarrollado en el ámbito de Sudamérica. a. No cumple b. Cumple	 Puntos 0 Puntos 1	1,00		1,00	
	Perfil 6: Especialista en gestión y evaluación de proyectos de Infraestructura. Ingeniero, Abogado, Economista, Administrador de Empresas o equivalente, con más de 10 años de experiencia profesional. Título de grado y/o post-grado/Maestría relacionados con la materia. Al menos 5 experiencias en gestión y evaluación de proyectos de Infraestructura, que incluyan la programación de inversiones de infraestructuras de transporte.		Cumple		Cumple	
	i) Empleado perteneciente al Consultor o a su firma miembro y/o red internacional. a. No pertenece b. Pertenece	 Puntos 0 Puntos 0,5	0,50		0,50	
	ii) Experiencia profesional c. < 10 años d. 10 a 20 años e. > 20 años	 Puntos 0 Puntos 0,25 Puntos 0,5	0,50		0,25	El personal propuesto inició su experiencia profesional en el 2005
	iii) 5 experiencias en gestión y evaluación de proyectos de Infraestructura, que incluyan la programación de inversiones de infraestructuras de transporte. a. No cumple b. Cumple	 Puntos 0 Puntos 1	1,00		1,00	

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Walter Causarano
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

GUILLERMO ALCARAZ
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abog. DIONISIO MEREL ES
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

ANEXO 1

EVALUACIÓN PERSONAL CLAVE

	C. Personal Especialista		D&T		PWC	
C. Personal Especialista	Perfil 7: Especialista en Estudios de demanda de infraestructura. Ingeniero, Economista, Administrador de Empresas o equivalente con más de 10 años de experiencia profesional. Título de grado y/o post-grado/Maestría relacionados con la materia.		Cumple		cumple	
	Al menos 5 experiencias en la elaboración de proyecciones de demanda para proyectos de infraestructura, de las cuales al menos una debe corresponder a la modelización de una red nacional de transportes.		Cumple		cumple	
	i) Empleado perteneciente al Consultor o a su firma miembro y/o red internacional.					
	a. No pertenece	Puntos 0				
	b. Pertenece	Puntos 0,5	0,50		0,50	
	ii) Experiencia profesional					
	a. < 10 años	Puntos 0				
	b. 10 a 20 años	Puntos 0,25				
	c. >20 años	Puntos 0,5	0,50		0,50	
	iii) 5 experiencias en la elaboración de proyecciones de demanda para proyectos de infraestructura, de las cuales al menos una debe corresponder a la modelización de una red nacional de transportes.					
	a. No cumple	Puntos 0				
	b. Cumple	Puntos 1	1,00		1,00	
	Perfil 8: Especialista en modelización y estructuración de Asociaciones Público Privadas. Ingeniero, economista, administrador, abogado o equivalente. Más de 10 años de experiencia profesional. Título de grado y/o post-grado/Maestría relacionados con la materia.		Cumple		Cumple	
	Al menos 5 experiencias en la modelización y estructuración de proyectos de infraestructura en esquema de APP para entidades del sector público, con una inversión individual superior a 200 millones de dólares, de las cuales al menos dos deben incluir la elaboración de un comparador público privado (o análisis de value for money) y al menos una debe ser en el ámbito de Sudamérica.		Cumple		cumple	
	i) Empleado perteneciente al Consultor o a su firma miembro y/o red internacional.					
	a. No pertenece	Puntos 0				
	b. Pertenece	Puntos 0,5	0,50		0,50	
	ii) Experiencia profesional					
	a. < 10 años	Puntos 0				
	b. 10 a 20 años	Puntos 0,25	0,25	Se graduó en el año 1999	0,50	
	c. >20 años	Puntos 0,5				
	iii) 5 experiencias en la modelización y estructuración de proyectos de infraestructura en esquema de APP, con una inversión individual superior a 200 millones de dólares, y al menos una debe ser en el ámbito de Sudamérica.					
	a. No cumple	Puntos 0				
	b. Cumple	Puntos 1	1,00		1,00	
	Perfil 9: Especialista en Control de Proyectos vinculados a la Infraestructura Hídrica, y Control de Proyectos para la Rehabilitación para la Emergencia de Inundaciones. Ingeniero, Contador Público, Administrador de Empresas o equivalente con más de 10 años de experiencia profesional. Título de grado y/o post-grado/Maestría relacionados con la materia.		Cumple		cumple	
	Al menos 5 años de experiencia relacionadas al ámbito de control de Proyectos vinculados con la infraestructura hídrica, y 5 años de experiencia relacionados con proyectos para la Rehabilitación de Emergencias de áreas Inundadas, con al menos una experiencia en el ámbito de Sudamérica de cada una de ellas.		Cumple		cumple	
	iv) Empleado perteneciente al Consultor o a su firma miembro y/o red internacional.					
	a. No pertenece	Puntos 0				Se ha constatado que el personal propuesto actualmente se desempeña como Director en SEINCO S.R.L.
	b. Pertenece	Puntos 0,5	0,50		0,00	
	v) Experiencia profesional					
	a. < 10 años	Puntos 0				
	b. 10 a 20 años	Puntos 0,25				
	c. > 20 años	Puntos 0,5	0,50		0,50	
	vi) 5 años de experiencia relacionadas al ámbito de control de Proyectos vinculados con la insfraestructura hídrica, y 5 años de experiencia relacionados con proyectos para la Rehabilitación de Emergencias en áreas indudadas, con al menos una experiencia en el ámbito de sudamérica de cada una de ellas.					
	c. No cumple	Puntos: 0				
	d. Cumple	Puntos: 1	1,00		1,00	

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Walter Causarano
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

GUILLERMO ALCARAZ
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Abog. DIONISIO MERELES
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

ANEXO 1

EVALUACIÓN PERSONAL CLAVE

C. Personal Especialista		D&T		PWC	
Perfil 10: Especialista en litigios o procedimientos arbitrales. Abogado, Contador Público, Administrador de Empresas o equivalente, con más de 10 años de experiencia profesional. Título de grado y/o post-grado/Maestría relacionados con la materia. Experiencia en litigios y arbitrajes internacionales y en brindar testimonio experto ante el Banco Mundial (CIADI) y/o la Cámara de Comercio Internacional (CCI), desarrollada en el ámbito de Sudamérica.		cumple		cumple	
i) Empleado perteneciente al Consultor o a su firma miembro y/o red internacional.					
a. No pertenece	Puntos 0				
b. Pertenece	Puntos 0,5	0,50		0,50	
ii) Experiencia profesional					
a. < 10 años	Puntos 0		El personal propuesto se graduó en el año		
b. 10 a 20 años	Puntos 0,25	0,25	2000	0,50	
c. > 20 años	Puntos 0,5				
iii) Experiencia en litigios y arbitrajes internacionales y experiencia en brindar testimonio experto ante el Banco Mundial (CIADI) y/o la Cámara de Comercio Internacional (CCI), desarrollada en el ámbito de Sudamérica.					
a. No cumple	Puntos 0				
b. Cumple	Puntos 1	1,00		1,00	
Total C. Personal Especialista		**19,50**		**16,00**	
Puntos obtenidos - Condiciones Generales del Personal Clave		**38,25**		**32,00**	

Nota: en el cuadro de "observación" se indican los motivos por los cuales la propuesta no alcanza el puntaje máximo para el criterio de evaluación. En los demás criterios que no cuentan con observación, se considera que la propuesta reúne los criterios previstos en el pliego de bases y condiciones.

A

Abg. Estebar Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Walter Causarano
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Abog. DIONISIO MERELES
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

GUILLERMO ALCARAZ
Viceministro de Administración y Finanza
MOPC

ANEXO 2

EVALUACIÓN ENFOQUE GENERAL Y COHERENCIA GENERAL

Los criterios y el sistema de puntos que se asignarán a la evaluación del ENFOQUE GENERAL (40 puntos) se definen a continuación:				
Enfoque institucional funcional, organizacional - (15 puntos) Sub criterios:	**DTT**	**Observación**	**PWC**	**Observación**
1. Modelo de operación propuesto.	3		3	
2. Nivel de funcionalidad de la estructura organizacional propuesta.	3		1	Dentro del formulario TEC4 no se especifica una estructura que permita soportar el modelo de ejecución solicitado para el Plan de Obras Estratégico (POE). Se repiten las funciones descriptas para el personal clave, lo cual ya fue puntuado.
3. Nivel de detalle del mapa de procesos necesarios para el funcionamiento del modelo propuesto.	3		3	
4. Nivel de descripción de las competencias requeridas para cada rol, según el modelo propuesto.	3		3	
5. Entendimiento de las necesidades y profundidad del plan de capacitación propuesto.	3		3	
Total de puntos en Enfoque institucional funcional, organizacional	**15**		**13**	
Enfoque metodológico de la asistencia – (15 puntos) Subcriterios:				
1. Enfoque metodológico de la asistencia propuesta.	3		3	
2. Enfoque metodológico para la gestión del cambio y comunicaciones.	3		3	
3. Enfoque metodológico para la gestión de proyectos.	3		3	
4. Enfoque metodológico para la gestión de los procesos.	3		3	
5. Incorporación de aspectos innovadores para una mayor efectividad en los resultados.	3		3	
Total de puntos	**15**		**15**	
Plan de Trabajo y actividades – (10 puntos) Subcriterios:				
1. Adecuada formulación y presentación del plan de trabajo.	2		2	
2. Adecuada secuencia de actividades en relación a los objetivos y procedimientos propuestos.	2		2	
3. Adecuada asignación de recursos y tiempos.	2		2	
4. Adecuada identificación de puntos críticos y planteo de medidas preventivas.	1	No se identifican con precisión y detalle los puntos críticos y planteo de medidas preventivas.	1	No se identifican con precisión y detalle los puntos criticos y planteo de medidas preventivas.
5. Adecuada definición de los hitos para medición de avance.	2		2	
Total de puntos	**9**		**9**	
TOTAL ENFOQUE GENERAL (40 puntos)	**39**		**37**	

B

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

GUILLERMO ALCARAZ
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. Walter Causarano
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Abog. DIONISIO MERELES
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

ANEXO 2

EVALUACIÓN ENFOQUE GENERAL Y COHERENCIA GENERAL

Los criterios y el sistema de puntos que se asignarán a la evaluación de COHERENCIA GENERAL (20 puntos) se definen a continuación:				
Calidad del Servicio propuesto y modelo de medición de Riesgos (4 puntos)	**DTT**	**Observación**	**PWC**	**Observación**
1. Balance entre el modelo, las metodologías, los profesionales, los recursos informáticos, el plan de trabajo propuestos.	2		1	De la evaluación integral de la propuesta no surge una adecuada correspondencia entre la enunciación teórica de las metodologías, el perfil de los profesionales y el plan de trabajo. Se evidencia un gran desarrollo del marco teórico, pero un escaso desarrollo de aspectos operativos. Esto queda reflejado en la ausencia de un detalle claro y preciso que muestre la relación entre los profesionales propuestos y su asignación a las tareas asociadas a las actividades detalladas en el plan de trabajo.
2. Calidad del modelo de gestión de riesgos.	2		2	
Total de puntos	**4**		**3**	
Provisión de un adecuado soporte informático al modelo – (8 puntos)				
Subcriterios:				
1. Modelo informático integral para el soporte del POE.	2		2	
2. Herramientas para la gestión de proyectos.	2		2	
3. Herramientas de gestión de documentación para el soporte del modelo.	2		2	
4. Herramientas para documentación y modelización de procesos	2		2	
Total de puntos	**8**		**8**	
Integralidad de la propuesta – (8 puntos)				
Subcriterios:				
1. Nivel general de coherencia del modelo propuesto por el Consultor en relación a la necesidad del MOPC.	8		8	
Total de puntos	**8**		**8**	
TOTAL COHERENCIA GENERAL (20 puntos)	**20**		**19**	

C

Nota: en el cuadro de "observación" se indican los motivos por los cuales la propuesta no alcanza el puntaje máximo para el criterio de evaluación. En los demás criterios que no cuentan con observación, se considera que la propuesta reúne los criterios previstos en el pliego de bases y condiciones.

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. Walter Causarano
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Abog. DIONISIO MERELES
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

GUILLERMO ALCARAZ
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC